AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2010-16642 *Notificación de concesión de subvenciones en el área de cultura, convocatoria 2010. Expte. 19/235/10.*

Acuerdo, adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 29 de octubre de 2010:

"De conformidad con la base sexta, apartado seis de la convocatoria 2010 para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana en el área de cultura y vista la propuesta formulada por el órgano colegiado, es competente la Junta de Gobierno para la adopción del presente acuerdo de concesión de subvenciones.

De acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria el valor económico del punto será el resultado de dividir el número total de puntos otorgados por la valoración entre el crédito presupuestario sin que, en ningún caso, el importe de la subvención pueda exceder de 3.000 euros por proyecto, o del 50% del presupuesto del proyecto para el que se solicita subvención.

Así, el número total de puntos obtenidos por las tres asociaciones es de 275 que, dividido por el importe previsto para subvenciones (10.000 euros), arroja un valor del punto de 36,36 euros.

Este valor de 36,36 euros se multiplica por el total de puntos obtenidos por cada una de las asociaciones y se obtiene el importe que se concede a cada una de ellas y que se refleja en el siguiente cuadro, cuyo desglosado se incorpora a la Resolución:

Nombre Asociación peticionaria	Solicitado 2010	Puntos	Concedido 2010
ASOCIACION MUJERES RURALES DE BEZANA	8.850,00	66	2.399,76
ASOCIACION CULTURAL SANTA CRUZ	11.100,00	87	3.163,32
AS. CULTURAL Y DEPORTIVA SOTO DE LA MARINA	17.150,00	122	4.435,92
TOTAL:		**275**	**9.999,00**

Se motiva la concesión de las subvenciones de acuerdo con los siguientes criterios:

ASOCIACION MUJERES RURALES DE BEZANA.

La asociación se constituyó en el año 1997 y cuenta en la actualidad con 140 socios, de los que 25 son menores de 30 años. Tiene como objetivo principal trabajar para dinamizar actividades variadas en el municipio relacionadas con la cultura, el ocio y la salud.

Solicita subvención para cuatro proyectos que se caracterizan por ir destinados a realizar ejercicio físico y de mantenimiento y por estar preparados para grupos pequeños, de entre 30 y 40 personas, por lo que, a criterio de la comisión de valoración, no se cumple en su totalidad el objetivo de que los proyectos lleguen al mayor número posible de personas del municipio. No obstante, se considera que son proyectos que tienen el suficiente interés para obtener algo de financiación para que puedan ser puestos en marcha en atención, también, a la antigüedad de la asociación y a su trayectoria de actividades en el municipio.

ASOCIACIÓN CULTURAL SANTA CRUZ.

La asociación se constituyó en 1990 y cuenta en la actualidad con 60 socios. Tiene como objetivo la dinamización socio cultural y la organización de eventos en beneficio de sus asociados.

CVE-2010-16642

Presenta solicitud de financiación para seis proyectos de los que cinco tienen un interés limitado en función del número de potenciales destinatarios y uno de ellos, la muestra de encaje de bolillos, sí que tiene un especial interés por la importante repercusión pública, incluso a nivel nacional, que tiene el evento. Esta reunión se viene celebrando de forma ininterrumpida desde hace años y se ha consolidado como una de las reuniones de ámbito cultural más importantes que se celebran en Santa Cruz de Bezana.

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA SOTO DE LA MARINA.

La asociación se constituyó en 1995 y cuenta en la actualidad con 60 socios, de los que 9 son menores de 30 años de edad. Desarrolla sus actividades de dinamización socio cultural en la localidad de Soto de la Marina.

Presenta solicitud de financiación para siete proyectos de los cuales cuatro de ellos, Carnaval, Belén viviente, Semana Cultural y Fiestas de San Juan tienen una clara proyección a todo el municipio y cuentan con una importante tradición. Además, son actividades en las que participan grupos muy numerosos de personas. Esto hace que estos proyectos sean merecedores de una mayor financiación que se traduce en la concesión a esta asociación del 44% del presupuesto total.

En la resolución de concesión deberá recordarse a las entidades beneficiarias la obligación de justificar la realización de la totalidad de los proyectos para los que solicitaron subvención. Esta justificación se realizará con una memoria por cada proyecto en la que se recojan todos los aspectos técnicos, económicos y de participación.

Para el pago de los importes concedidos se estará a lo establecido en la base duodécima de la convocatoria.

El gasto total 10.000 euros, será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 334.489.09 del Presupuesto ordinario del Ayuntamiento para 2010.

Cúmplase el anterior acuerdo y trasládese a INTERVENCIÓN y TESORERIA a los efectos oportunos."

CVE-2010-16642

DESGLOSADO

VALORACIÓN ASOCIACIÓN		AC STA CRUZ	ASOC. MUJERES RUR	ACD SOTO D LA MARINA	
UTILIDAD PUBLICA E INTERÉS SOCIAL	10	10	10	10	
Nº SOCIOS					
Hasta 50	1				
De 51 a 100	2	2		2	
De 101 a 200	3		3		
De 200 a 500	4				
Más de 500	5				
ANTIGÜEDAD					275
Hasta 2 años	1				10000
De 2 a 5 años	2				36,364
Más de 5 años	5	5	5	5	
					9999,00
SEDE SOCIAL					
Cedida por el Ayuntamiento	0	0	0	0	
Domicilio particular	1				
Precario	1				
Propiedad sin cargas	3				
Arrendamiento	4				
Propiedad con cargas	5				
TOTAL VALORACIÓN		17	18	17	

ASOCIACIÓN CULTURAL SANTA CRUZ		ARTES PLÁSTICAS	MANUALIDADES	BORDADO TUL	MUESTRA BOLILLOS	SALIDAS ENCUENT	CURSO BOLILLOS	VALOR ASOC	TOTALES
VALORACIÓN PROYECTOS									
INTERÉS SOCIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL	10	4	5	5	10	0	1		
PRESUPUESTO Y BENEFICIARIOS									
Hasta 10 € persona	7				7				
De 10 a 30 € persona	6	6							
De 30 a 120 € persona	5		5	5		5	5		
De 120 a 300 € persona	4								
Más de 300 € persona	2								
NO OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	2	2	2	2	2	2	2		
MENORES DE 30 AÑOS		0	0	0	0	0	0		
Más del 25% miembros	1								
Más del 50% miembros	2								
Más de 75% miembros	3								
100% miembros	5								
TOTAL VALORACIÓN PROYECTO		12	12	12	19	7	8	17	87
PRESUPUESTO PROYECTO		900,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00	3.000,00	2.200,00		11.100,00
VALOR ASIGNADO		436,32	436,32	436,32	690,84	254,52	290,88	618,12	3.163,32
		48%	44%	44%	23%	8%	13%		28%

CVE-2010-16642

ASOCIACIÓN MUJERES RURALES BEZANA		MÉTODO STRECHING	GIMNASIA MANTEN	BAILES LATINOS	MERMELADA ECOLOG	VALOR ASOC	TOTALES
VALORACIÓN PROYECTOS							
INTERÉS SOCIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL	10	5	5	5	5		
PRESUPUESTO Y BENEFICIARIOS							
Hasta 10 € persona	7						
De 10 a 30 € persona	6						
De 30 a 120 € persona	5	5	5	5	5		
De 120 a 300 € persona	4						
Más de 300 € persona	2						
NO OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	2	2	2	2	2		
MENORES DE 30 AÑOS		0	0	0	0		
Más del 25% miembros	1						
Más del 50% miembros	2						
Más de 75% miembros	3						
100% miembros	5						
TOTAL VALORACION PROYECTO		12	12	12	12	18	66
PRESUPUESTO PROYECTO		1.800,00	2.350,00	3.350,00	1.350,00		8.850,00
VALOR ASIGNADO		436,32	436,32	436,32	436,32	654,48	2.399,76
		24%	19%	13%	32%		27%

ASOC CULT Y DEPOR SOTO DE LA MARINA		CARNAVAL	BELÉN VIV.	CURSO PILATES	SEMANA CULT.	TALLER CERÁMICA	BAILES LATINOS	FIESTA S.JUAN	VALOR ASOC	TOTAL
VALORACIÓN PROYECTOS										
INTERÉS SOCIAL Y ÁMBITO TERRITORIAL	10	1	10	6	10	6	6	10		
PRESUPUESTO Y BENEFICIARIOS										
Hasta 10 € persona	7	7	7					7		
De 10 a 30 € persona	6				6					
De 30 a 120 € persona	5			5		5	5			
De 120 a 300 € persona	4									
Más de 300 € persona	2									
NO OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS	2	2	2	2	2	2	2	2		
MENORES DE 30 AÑOS		0	0	0	0	0	0	0		
Más del 25% miembros	1									
Más del 50% miembros	2									
Más de 75% miembros	3									
100% miembros	5									
TOTAL VALORACIÓN PROYECTO		10	19	13	18	13	13	19	17	122
PRESUPUESTO PROYECTO		750,00	1.900,00	3.500,00	1.500,00	3.000,00	4.000,00	2.500,00		17.150,00
VALOR ASIGNADO		363,6	690,84	472,68	654,48	472,68	472,68	690,84	618,12	4.435,92
		48%	36%	14%	44%	16%	12%	28%		26%

Santa Cruz de Bezana, 2 de noviembre de 2010.
El alcalde,
Juan Carlos García Herrero.

2010/16642

CVE-2010-16642